

# EL CRITERIO

PERIÓDICO CATÓLICO BISEMANAL

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

Un trimestre en Salamanca.	150 pesetas.
Fuera de la capital.	2 id.
Un semestre, id. id.	4 id.
Un año, id. id.	7 id.
Ultramar y extranjero.	15 id.
Número suelto.	05 cénta.
Atrasado.	25 id.

**CENSOR**

DR. D. PRIMITIVO VICENTE, CANÓNIGO PENITENCIARIO DE LA S. B. C.

Dirección y redacción: Colegio de Calatrava.

**PRECIOS DE LOS ANUNCIOS**

En primera plana.	80 céntimos línea
En tercera id.	20 id. id.
En cuarta id.	5 id. id.

La correspondencia se dirigirá al Administrador, Colegio de Calatrava.

**¿LLEGÓ LA HORA?**

Hemos leído la carta que nuestro Santísimo Padre el Papa dirige al venerable Sr. Arzobispo de Aix, contestando á la que este virtuosísimo Prelado le envió después de su regreso de la Ciudad Eterna y ya pasados los atropellos de que allí fueron objeto los peregrinos franceses y de los que oportunamente dimos conocimiento á nuestros lectores.

Refiriéndose á tales atentados y ultrajes escribe el Santo Padre lo siguiente, que bien á las claras revela sus temores y su aflicta situación:

«No podemos por menos de temer, en efecto, algo peor todavía, viendo que se deja á los insultadores del Pontificado romano tanta impunidad y tanta licencia. Y, en efecto, al primer pretexto han dado rienda suelta á su cólera, y al punto resonaban gritos salvajes por todas las partes de la ciudad. Estalló entonces el furor de que estaban poseídos. La majestad de un templo augusto ha sido violada; el Pontífice se vió atacado con amargos y ruidosos insultos; el nombre católico cubierto de injurias. Los ultrajes y hasta las vías de hecho se multiplicaron contra un gran número de peregrinos, á quienes no han podido proteger ni las leyes de la hospitalidad, ni la inocencia, y verdaderamente han tratado, como se trata á enemigos, á hombres que vinieron á Roma movidos por su piedad y adhesión á la Santa Sede.

»Después de estos atentados, que han producido grave daño á la antigua reputación de distinción y caballerosidad italianas, se hace evidente que el odio de nuestros adversarios crece de día en día, y por grandes que sean los artificios hipócritas de que se sirven, se notan más y más los tristes proyectos que se tramam contra Nos y contra la Santa Sede.»

Las quejas del Sumo Pontífice son bien notorias y razón hay para que en ellas paren su atención los católicos todos.

«La majestad de un templo augusto ha sido violada: el Pontífice se vió atacado con amargos y ruidosos insultos: el nombre católico cubierto de injurias. Los ultrajes y las vías de hecho se multiplicaron contra un gran número de peregrinos..... á quienes se trató como si fueran enemigos.

.....Y de día en día... se notan más y más los tristes proyectos que se tramam contra Nos y contra la Santa Sede.»

Hé aquí los lamentos del Su-

premo Gerarca de la Iglesia Católica. Lé aquí sus fundadísimos temores, sus amarguras y los ultrajes é insultos que contra él lanzaron sus enemigos. ¿Qué debemos hacer, á qué estamos obligados sus hijos, los que nos honramos con el nombre de Católicos?

Inútil es pensar que los gobiernos de las Naciones que continúan llamándose católicas, tomen alguna intervención para evitar ulteriores atentados y exigir la reparación debida por los ya cometidos. Esos gobiernos tienen en sus programas otros principios, se ocupan en otras cuestiones, miran con indiferencia, cuando menos, la opresión y la violencia que se ejerce contra el Augusto Anciano de Roma y no es de esperar que por tal conducto venga el remedio que anhelamos.

¡Ah! buena prueba de lo que decimos es lo que ahora ocurre en Francia. El Ministro de Justicia no ha sabido hacer otra cosa en vista de los atropellos de los *italianisimos* contra los peregrinos franceses sino dirigir una carta circular á los Prelados de la vecina República, invitándoles á que no se comprometan en manifestaciones que fácilmente pueden perder su carácter religioso. ¡Donosa manera de procurar la reparación y explicaciones necesarias, por los atentados cometidos contra los súbditos de la nación vecina!

Y porque el virtuoso Arzobispo de Aix contesta á aquel Ministro con la energía y entereza de un sucesor de los Apóstoles; y porque le hace ver que su carta circular era completamente inútil; y por que deja correr la pluma para manifestar su amor á la patria y para indicar que á ella se la ha inferido una grave ofensa todavía no reparada, por esto y sólo por esto se decreta el procesamiento del Sr. Arzobispo y se le cita para ante el Tribunal de apelación de París, sin guardarlesiquiera aquellos miramientos y consideraciones que son debidas á su alta gerarquía eclesiástica.

De esta manera se ha conducido en la ocasión presente el señor Ministro de Justicia en Francia, y esto es lo que podemos es-

prepar los católicos en ocasiones semejantes.

¿Cuál es nuestro deber, repetimos, en las actuales circunstancias aflictivas para el Pontificado?

Con evidencia incontrastable lo estamos viendo. Nuestro Padre sufre y es menester aliviar sus penas; le insultan y es preciso defenderle; le ultrajan y es forzoso rechazar el ultraje y vindicar su honra; le oprimen y aprisionan, pues es absolutamente indispensable que procuremos su libertad, por que sólo así demostraremos cumplidamente que le amamos como buenos hijos.

Nuestra acción debe comenzar, sin embargo, en el momento oportuno, cuando Dios lo quiera y bajo la dirección conveniente, que hasta para las obras más santas y para la oración misma, es necesaria la prudencia.

Por esto, en vista de las palabras del Sumo Pontífice, nos hemos limitado á preguntar: ¿Llegó la hora?

**¡MANTEROLA HA MUERTO!**

Esta frase de dolor que se oyó por vez primera en la celda de un convento, extendiose con la rapidez del rayo por las sinuosas y solitarias calles de la pacífica villa de Alba, cuyos moradores la escuchaban con las lágrimas en los ojos y la estupefacción en el semblante. Las silenciosas auras del Tormes se encargaron de transportar la fúnebre noticia á la ciudad que fué de los sabios, y el alambre eléctrico la llevó á la corte, la hizo salvar las abruptas crestas del Pirineo y las interminables moles alpinas para que se extendiera por toda Europa; y aun atravesando las inmensidades del Oceano repercutió en la gigantesca cordillera de los Andes para anunciar en las naciones americanas la muerte del virtuoso sacerdote, del campeón acérrimo, jamás vencido en la lucha constante que sostuvo en defensa de la Iglesia católica; del adalid sin rival de las Constituyentes, del más eminente, del más profundo, del más sabio de todos los oradores españoles del siglo XIX.

Postrado en el lecho del dolor estaba yo, cuando recibí tan infausta nueva, y mi espíritu, siempre dispuesto á expresar el cariño que siento por los hombres á quienes admiro, quiso dedicar algunos renglones en recuerdo del orador que hace pocos días admiré embelesado. Al espíritu no ayudó el cuerpo que estaba enfermo, y hoy casi sin fuerzas aún he de derramar una lágrima, que envuelta en tenue nubecilla vaya á posarse sobre aquella frente rígida en que con tanta intensidad brilló la luz de la verdadera ciencia jamás oscurecida por el falso brillo de las modernas teorías.

Manterola murió, y murió como muere el sacerdote virtuoso y ejemplar, amando á su Dios y batallando con denuedo por la gloria de su Santo Nombre. En las Constituyentes inició la terrible campaña que ha venido sosteniendo hasta el mismo día de su muerte. Allí fué vencido por la fuerza brutal del número, pero hacía temblar á sus numerosos contrarios con aquella argumentación sólida y severa que fué siempre el distintivo de su hermosísima oratoria. Cuando se puso enfermo en el púlpito de la Basilica de Santa Teresa de Jesús, estaba proclamando á la gloriosísima Santa como Reformadora de la pervertida sociedad moderna y pulverizando con argumentos irrefutables las perniciosas doctrinas del librepensamiento.

Jamás desfalleció en la pelea, y cuando más arreciaba el peligro más gigante se presentaba ante sus contrarios, aceptando y riendo con inimitable valentía las más desiguales batallas que se han presenciado en nuestro Parlamento. Sólo el rayo de la muerte pudo vencer al valerosísimo y esforzado atleta de la santa causa de Dios.

Murió siendo consecuente político; y él no vió jamás esos cesarismos que calumniosamente se propalan, porque los humildes, á la vez que sabios eminentísimos, tienen la vista más clara, más serena, libre de las llamaradas que fulguran en los ojos de los soberbios. ¡Para tan eminente católico, para tan ilustre campeón de la causa de Dios, no

ha pedido una oración á sus amigos, cierto periódico que en otros tiempos le hubiera ensalzado hasta las nubes!

Santa Teresa de Jesús quiso llevar á su lado al más sublime cantor de sus glorias, y Dios Nuestro Señor se lo concedió. Cuando estaba en el púlpito cantando las hermosísimas virtudes de la Santa, se sintió enfermo y murió pronunciando su dulcísimo nombre.

Dios haya acogido en su santo seno el alma del varón sapientísimo que consumió su vida y empleó su esclarecido talento en defender los augustos intereses de la Santa Iglesia Católica.

Dediquémosle nosotros una plegaria, que si piadosamente pensando el alma hermosísima del orador sagrado está gozando su merecido galardón, no por eso se ha de perder en el vacío y siempre será acepta á los ojos del Altísimo.

JOSÉ GARCÍA REVILLO

## POR SI PARECE CONVENIENTE

Nos consta que son muchos los médicos que solicitan ser nombrados para ocupar la vacante ocurrida por fallecimiento del señor D. Marciano de Nó y que no pasa día en que los Sres. Diputados del Hospital civil de la Santísima Trinidad no reciban alguna visita ó carta de recomendación en favor de uno ú otro de los pretendientes.

Estamos persuadidos de que todos estos estarán adornados de las condiciones necesarias para ser nombrados médicos del Hospital civil, pero creemos que no estaría demás, dada la importancia del cargo que pretenden y lo que la salud de los pobres enfermos del benéfico establecimiento exige, que se hiciera pública demostración de aquellas condiciones por el que fuera nombrado, ganando la plaza en honrosa oposición.

Traería esto varias ventajas que vamos á exponer, por si en ellas quieren parar su atención los Sres. Diputados del Hospital civil.

Con la oposición habría la seguridad de que el nombrado tenía la necesaria competencia para el desempeño del cargo: conocerían los enfermos que se procuraba darles un médico entendido y celoso cumplidor de sus deberes profesionales; concluirían de una vez las murmuraciones que han llegado hasta nosotros respecto á si será nombrado este ó aquel candidato porque cuenta con mayores ó más valiosas influencias; los Sres. Diputados del Hospital Civil se verían libres de las continuadas y repetidas *murgas* que estarán aguantando todos los días; las gentes de recto entendimiento alabarían el modo de hacer la provisión de la

vacante y sería, por último, un precedente el que en esta ocasión se estableciera que acaso fuese respetado por las Juntas del Hospital que en lo sucesivo se constituyan.

El ejemplo fué dado ya por nuestro Ayuntamiento cuando se hizo el último nombramiento de médicos titulares de la beneficencia municipal. Se anunciaron á oposición las plazas que habían de ser provistas y mediante los ejercicios necesarios para demostrar su aptitud y competencia científica fueron nombrados los que hoy las desempeñan. Y recordamos haber oído entonces públicos elogios del acierto con que había procedido la Corporación municipal, así como los oímos de la rectitud con que procedió el Tribunal de las oposiciones reconociendo el mérito de cada uno de los opositores.

Pues bien; de igual manera creemos nosotros que debe hacerse la provisión de la vacante originada por el fallecimiento del Sr. Nó y aun cuando realmente en ello no tenemos otro interés que el de ver en el Hospital civil un competente profesor, hemos querido hacer las indicaciones anteriores por si les pareciese conveniente atenderlas á los Sres. Diputados de aquel establecimiento.

Ya informaremos á nuestros lectores de lo que se resuelva acerca de este asunto.

## BOLETIN RELIGIOSO

**Día 30.—Viernes—San Babilés, Obispo y mártir; Santa Eutrepia, mártir; San Gerardo, Obispo, y San Máximo, mártir.**

El rezo es de San Alfonso Rodríguez, confesor, con rito doble mayor y color blanco.

**Día 31.—Sábado.—San Nicolás y compañeros mártires; el tránsito de San Nemesio, diácono y de Santa Lucila, virgen; San Quintín, mártir, y San Antonino, Obispo.**

Se reza de los Santos mártires Gabino y sus compañeros, con rito doble y color encarnado.

NOTA: Obliga el precepto del ayuno por ser la vigilia de todos los Santos.

## CRÓNICA

### SESION DEL AYUNTAMIENTO

Con sumo gusto vamos á dar cuenta de la celebrada por nuestra excelente corporación el día de ayer, que por sus resultados prácticos puede conceptuarse la más importante y la más pacífica de cuantas hemos presenciado.

El Sr. Murga, encargado de la Alcaldía presidió, y asistieron los señores García Polo, Esteban Santos, López Pérez, Sainz Pardo, Espino, Fernández del Campo, Gómez Valhondo, Girón Severini, Fernández Robles, Santos Zancajo, Veira, Zugarrondo y Rincón; habiéndose retirado del salón antes de dar principio los señores Pozueta, Cáceres é Iscar.

Leída el acta de la sesión precedente, el Sr. Zugarrondo hizo una pequeña adición, y una vez aprobada, se sintió atacado de una fuerte *fluación de muelas* y se retiró; olvidósele el bastón, y al volver á recogerlo contagió á su compañero Sr. Rincón, y tuvo precisión de ausentarse. En

esto sale el Sr. Veira del salón de fumar y notando la falta de sus compañeros, se puso enfermo y *tomó el olivo*.

Comenzó el despacho ordinario y se resolvieron sin discusión los asuntos todos pendientes, á excepción de las proposiciones de la *honrada* minoría que por un acto de cortesía de la Presidencia, se retiraron del despacho ordinario.

A las cuatro y media principió la sesión y á las seis menos cuarto había terminado.

Esto basta para demostrar quién es la causa de esos espectáculos que todos lamentamos.

Si se sigue por este camino, muy en breve faltará el público ansioso de emociones, y serán lo que deben ser las sesiones de un Municipio.

## REVISTA EXTRANJERA

### SUMARIO

Noticias de Roma.—Voz de alarma contra la pornografía.

Su Santidad el Papa León XIII, sigue sin novedad en su importantísima salud y prestando su preferente atención á los incidentes que han surgido en Francia con motivo de los sucesos del Panteón.

La prensa infame, órgano de las sectas en Roma, aprovecha toda ocasión para lanzar á la publicidad los ataques é insultos más groseros contra la dignidad del Papa y la santidad de nuestra religión. No hace muchos días que *La Tribuna*, en un artículo de fondo amenazaba nada menos que con expulsar al Pontífice de Roma, como responsable de los últimos lamentables acontecimientos. Así discurren los liberales italianos, llegando á ridiculizar en caricatura la venerable figura de León XIII y las enseñanzas del catolicismo.

La cuestión romana preocupa á los sectarios y debe tener á los católicos en aviso para sostener á salvo la Iglesia y el Pontificado de los graves peligros con que amenaza rodearla la triunfante revolución.

Otro asunto trae preocupada á la prensa extranjera, asunto que no tiene otro fundamento que el que le proporcionan sus autores. Nos referimos á las llamadas *relaciones tirantes* entre el Cardenal Vicario, Monseñor Parochi y León XIII. Fúndanse los rumores en la distinta manera de apreciar ambos las cosas que atañen al futuro sucesor del Pontífice.

Carecen de verdad y razón tales rumores y dada la libertad que en el cónclave tienen los Cardenales del Sacro Colegio, no puede admitirse que surjan divergencias de esta índole, ni entre ellos ni menos entre el Papa reinante, que no ha de tener sucesor hasta que Dios disponga de su vida, y en buen hora le pedimos que se la conserve largos años para bien de la Iglesia. Caen, pues, por su base los rumores propalados respecto á este asunto.

Por último, se ha negado categóricamente la dimisión anunciada por los periódicos, del Cardenal Parochi, de su cargo de pro-Obispo de Roma.

La corrupción moral de la sociedad presente, rebosa por todas partes y excita ya la protesta del buen sentido, ante la invasión de folletos, periódicos y libros inmundos, dedicados á preparar la disolución de las costumbres, en los pueblos que se llaman civilizados. En varias ocasiones hemos dado cuenta á los lectores de nuestro periódico de los caracteres alarmantes con que la pornografía se presenta, abriéndose paso en las populosas ciudades, en los pueblos de corto vecindario, y atronando con sus gritos indecentes en las residencias de los gobiernos, sin que apenas sufran un correctivo que contenga sus ímpetus. En varios puntos se han organizado benéficas *Ligas contra la pornografía*, y recientemente los padres de familia han dado la voz de alerta en Burdeos, solicitando por cuantos medios han tenido á su alcance, que se ponga un freno á los miserables explotadores de la inmoralidad y el vicio.

Viendo los honrados padres el peligro que á sus hijos y á la familia en general amenaza y solícitos de la limpieza moral de su ciudad, tanto más necesaria que la material, han pedido á la autoridad local de Burdeos que reprima las publicaciones pornográficas.

Mr. Baysellance, alcalde de Burdeos, les ha contestado en una carta, de la cual tomamos los siguientes párrafos:

«Hace más de un año que he ensayado medios para alcanzar esta represión; pero es de París de donde nos vienen todas estas asquerosas publicaciones, y de París debería partir la iniciativa; pero al contrario, allí, centro del poder judicial, se da el ejemplo de la más deplorable indulgencia para una violación constante y formal de la ley. Los tribunales de Burdeos han reiterado

estas observaciones. He recurrido, por mi parte, á influencias capaces de producir una acción eficaz, y sobre todo, el grito de la conciencia sublevada se ha elevado tanto que no ha habido más remedio que escucharle. Por fin, ha venido una circular del Gobierno invitando á las autoridades judiciales á que hagan observar la ley.

Yo no sé qué efecto producirá esta circular en las demás ciudades, pero creo poder afirmar que en Burdeos será tomada en consideración. Anuncios de gran severidad se han colocado en los kioscos; se han efectuado recogidas; se han entablado denuncias, y bien pronto podremos esperar que sobrevengan justas condenas que alivien la conciencia pública y pongan su freno á la impúdica audacia de los malhechores de cartas, que se atreven á hacer al ministro de Justicia la sangrienta injuria de reclamar su autoridad contra los magistrados que hacen respetar la ley.»

Hablando de este asunto *L'Univers* de París, dice que apesar de la circular del gobierno, en la capital de la República sigue descaradamente la venta de los *poderosos* órganos de la pornografía á la vista indiferente si no protectora de la policía. Añade el diario francés, que mientras no se condene severamente á algunos de estos malhechores poderosos, cuya cólera parece temerse, todo lo que se haga no significará nada.

En España, lamentamos el mismomal que denuncia el periódico citado. La prensa católica clama en todas las ciudades, y especialmente en Madrid nuestro querido compañero *El Movimiento Católico* no deja pasar día sin denunciar el criminal abuso de la *literatura pornográfica* y á lo más se consigue una retirada, alguna multa y esto no significa nada.

Ahora mismo se venden en la corte dos almanaques de lo más bajo y sucio que puede darse, y como si no fuera bastante Barcelona se encarga de llenar de *papeluchos* á toda España, y últimamente Valencia cuenta con una *Biblioteca* por escarnio llamada *Púdica*, cuyos tres primeros volúmenes bastan para señalar el *gusto* nauseabundo de la obra.

El mal arrecia y es necesario ponerle diques, porque es de tal índole que corroe la sociedad en sus cimientos, y aunque nuestras voces se pierdan en un desierto, la señal de alarma es nuestro deber el darla á cada momento; aunque nada de provecho se haga nuestras denuncias á las autoridades serán diarias, y si no es posible otra cosa, hágase letra viva la que dispone el Código penal, sino basta los medios que á su mano tienen las autoridades gubernativas.

Por ejemplo; medios se encuentran para castigar esas *faltas* en los artículos siguientes:

240 del Código penal, párrafo 3.º—Incurrirá en prisión correccional, en sus grados medio y máximo, el que escarneiere públicamente algunos de sus dogmas ó ceremonias de cualquiera religión que tenga próselitos en España.

457.—Incurrirán en la pena de multa de 125 á 1.250 pesetas, los que expusieren ó proclamaran, por medio de la imprenta y con escándalo, doctrinas contrarias á la moral pública.

584.—Los que en igual forma (por medio de la imprenta, litografía, ú otro medio de publicación) ofendieren á la moral, á las buenas costumbres, ó á la decencia pública.

Y ya que del extranjero hemos venido á nuestra patria, damos traslado de lo dicho á las autoridades todas de Salamanca, por si desgraciadamente aquí también tiene lugar lo que lamentamos de todas veras: el triunfo de la pornografía.

## NOTICIAS

El habilitado del clero, D. Martín Sánchez, ha ingresado ayer en esta sucursal del Banco de España, con destino á la suscripción nacional, con motivo de las inundaciones y como día de haber de los partícipes del presupuesto eclesiástico, la suma de 1103 pesetas 20 céntimos.

En los círculos católicos de Roma se desmienten las noticias propaladas, especialmente por la prensa inglesa, respecto á la intención del Papa de abandonar dicha capital.

Añaden que en el Vaticano se guarda la mayor reserva sobre las opiniones que allí se manifiestan, y que, por lo tanto, cuanto dicen los corresponsales son meras conjeturas ó suposiciones.

Con la mayor solemnidad y pompa se ha inaugurado en Washington, la estatua del inmortal Pontífice que hoy sabiamente gobierna la Iglesia Católica.

El acto se ha verificado en el salón principal de la Universidad católica, presidiendo la conmovedora ceremonia el Cardenal monseñor Libbons.

La nobilísima figura del Papa León XIII está colocada sobre un soberbio pedestal de mármol, apareciendo sentado y sus brazos en actitud de bendecir al pueblo creyente, que le venera, le ama y le admira.

El rico industrial de Nueva York, monseñor Loubat, es el donante de la magnífica escultura que dará renombre á su autor el inteligente artista italiano Giuseppe Luche.

Nuestro estimado compañero *El Movimiento Católico*, da la siguiente interesante y oportuna noticia:

«El Sr. Obispo de Orleans ha añadido al Catecismo de su diócesis varias preguntas, entre ellas las siguientes:—¿Cómo podemos tener un Gobierno cristiano?—Votamos en las elecciones á favor de hombres reueltos á defender los intereses de la Religión y la sociedad.—¿Por qué hay obligación de votar en las elecciones?—Porque no haciéndolo, se facilita el nombramiento de enemigos de la Religión.—¿Por qué es pecado votar á malos candidatos?—Porque al hacerlo, nos haríamos responsables de las malas leyes, que podrían obtener el voto favorable de los elegidos.»

En Huelva se prepara un Certamen científico, literario y artístico, que se ha de celebrar el día 2 de Agosto de 1892 en conmemoración del 4.º centenario de la salida del puerto de Palos de la Frontera, de la expedición que descubrió el Nuevo Continente.

Se ha publicado el programa de temas, si bien no se conocen todavía los premios asignados á cada uno.

En nuestro próximo número daremos á conocer á nuestros lectores los referidos temas.

En Salamanca, la Academia escolar de Santo Tomás de Aquino celebrará grandes fiestas, según se nos dice, en honor de Colon. Cuenten los jóvenes académicos con el apoyo de nuestro periódico para su noble pensamiento y no desmayen ante los obstáculos que pudieran presentarse en su camino. Reciente está el ejemplo dado por otra Academia escolar y con el mismo entusiasmo que ella y siguiendo aquel ejemplo debe abrazar su proyecto, la de Santo Tomás, á fin de conseguir que en Salamanca, que dió la luz para descubrir ese nuevo mundo no pase en silencio el centenario del inmortal Cristóbal Colón.

Hemos oído que en la Comisión provincial que ha de constituirse en la próxima reunión, ocupará la Vicepresidencia el diputado don Jacobo Guerreira.

Podemos asegurar á nuestros lectores que la velada inaugural de la Academia de Santo Tomás de Aquino se celebrará el domingo 8 de Noviembre, con objeto de dar tiempo á las comisiones nombradas para realizar los preparativos convenientes. La velada será brillantísima según nuestras noticias: conocemos algunos trabajos que serán leídos en tan solemne acto literario, y esperamos han de llenar los deseos del escogido público que siempre concurre á la Academia de Santo Tomás.

Son muchas las quejas de los pueblos de esta provincia ante el continuo envío de comisionados por el Gobierno civil.

En la sesión efectuada ayer por nuestro Concejo se acordó la recepción provisional de las obras del matadero.

A pesar de hallarse aquéllas completamente terminadas no podrá inaugurarse dicho establecimiento municipal porque no tiene agua el pozo que se destinaba á surtir las para la limpieza, á pesar de tener una profundidad de 16 metros 30 centímetros; dos y medio más bajo que el nivel del río Tormes.

Hoy se ha reunido la Junta provincial del censo para conocer del recurso de alzada interpuesto por un vecino de Villar de Ciervo contra la providencia del Alcalde de dicho pueblo imponiéndole 100 pesetas de multa por alteración del orden público dentro del colegio electoral. La Junta provincial, teniendo en cuenta el resultado del expediente, revocó por unanimidad la citada providencia.

El periódico católico *La Región* dice que nuestro compañero el Sr. Girón Severini no aceptará la Alcaldía de esta capital por que aspira á la plaza de secretario de su Ayuntamiento.

Como corroborando esta noticia asegura más tarde que el mismo señor al ser consultado para si aceptaba el cargo de Alcalde se negó rotundamente.

Nosotros creíamos que las tareas periódicas no habían hecho al Sr. Asensio olvidar los preceptos legales y que así sabría que ningún concejal puede desempeñar la secretaría; que el cargo de concejal era irrenunciable y que además de esto no está vacante la plaza á que supone aspira el referido Sr. Girón.

Lo que sí sabíamos y de una manera cierta es que un redactor de *La Región*, que al propio tiempo colabora en el excomulgado periódico *La Libertad*, había llevado para aquellas columnas la misma noticia y que se le había rechazado porque se creía además de juve rosísimil agresiva al Sr. Girón

Severini y sobre todo imposible legalmente hablando.

Por si el Sr. Asensio creyera que eran incompatibles los trabajos para aludidos periódicos *La Libertad* y *La Región*, se lo hacemos notar sin que en ello vea molestia alguna; pues de buena fe creemos que el íntegro Sr. Asensio ignora este detalle, de alguna importancia.

El concejal de este Ayuntamiento Sr. Núñez, ha dicho públicamente que no volverá al Ayuntamiento interin no se le admita la dimisión del cargo de segundo teniente Alcalde.

Ayer presentó certificación de padecer una enfermedad *neurálgica*.

El día 1.º de Noviembre, primer domingo de mes, termina el ejercicio del Rosario que con tanta solemnidad viene celebrándose en Santo Domingo.

Ese día empezará la función á las cinco de la tarde, asistiendo una escogida orquesta y cantándose la letanía.

Habrará solemne procesión y sermón que predicará el M. R. P. Presidente Fray Lucas González.

La comisión de la prensa que ha de distribuir los fondos recaudados para Consuegra saldrá para aquel punto tan pronto como pasen las festividades próximas.

Los profesores de instrucción primaria de aquella localidad han dirigido varias cartas al Sr. Sanz, su compañero, en las que le aseguran que por ahora no es urgente la remisión de fondos en metálico, prefiriendo dedicar aquéllos á construcciones ú otro objeto semejante.

*El corazón y la mano.* Hé aquí el título de una zarzuela copia de una opereta francesa lo más obsceno y de mal gusto que puede representarse y que después de pomposos anuncios llamó al Liceo numeroso público.

Si obras tan inmorales y escandalosas se repiten en dicho coliseo, no creemos que Salamanca seguirá favoreciendo á la empresa: por de pronto es convenientísimo que la buena sociedad se abstenga de concurrir á todo estreno, máxime si es traducción del francés.

Lo que pide *El Adelanto*:

«¡Señor Alcalde, un bozal!»

Conformes. Sr. alcalde, concédaselo V. S.

La junta de profesores de la Facultad de Derecho, celebrada el día 27, nombró una comisión compuesta de los señores Peña, Beato y Rodríguez para que revisando los méritos de los aspirantes á las plazas de auxiliares numerarios, haga la relación de los servicios y títulos respectivos, proponiendo el orden en que han de colocarse en la correspondiente terna.

También se trató en dicha junta del incidente surgido entre un catedrático de esta Universidad y sus alumnos, habiendo dado el Sr. Decano las explicaciones satisfactorias acerca del asunto. A la primera amonestación de la autoridad académica, entraron los alumnos en las vías de la disciplina, conformándose con asistir á clase al día siguiente; y si hoy explica la asignatura un profesor auxiliar, es por enfermedad del propietario. Esto es por lo menos lo que resulta legalmente.

La junta que dirige el Protectorado de Industriales Jóvenes, ha regalado á los alumnos de dibujo unas bonitas carpetas para guardar los trabajos que durante el curso hicieren.

Nuevos desprendimientos ocurridos en el tunel grande, inmediato á Fregeneda en la línea portuguesa de Barca de Alba, han hecho imposible el paso de los trenes.

El transbordo se hace hoy en muy malas condiciones para los viajeros y el servicio de correos se efectúa con gran dificultad.

Leemos en *La Región*:

«Tenemos mucho gusto en hacer público que el Sr. D. Fernando Aguilar (q. e. p. d.) director que fué en Bejar de *La Locomotora*, falleció cristianamente recibiendo con grande devoción los Santos Sacramentos, revocando su testamento masónico y retractando los tan perniciosos errores de la Masonería y el Liberalismo.»

Una pregunta á la junta de Colegios Universitarios:

¿Es colaborador ó redactor de un periódico condenado por la Autoridad eclesiástica, un becario de colegio mayor?

Lo preguntamos, porque no tiene gracia que los declamadores contra las instituciones católicas, disfruten de los beneficios de una fundación eminentemente católica. Y también por si el Reglamento dijera algo sobre el particular.

Ayer contrajeron matrimonio los jóvenes D. Rafael Beato y D.ª Micaela González, hija de nuestro particular amigo D. Federico.

Séales enhorabuena.

Parece seguro que han surgido algunas diferencias de apreciación entre el Sr. Acuña, Gobernador de esta provincia y el Diputado á Cortes Sr. Lafuente, en la cuestión del conflicto municipal.

Con este motivo se dice que el Sr. Gobernador ha sido llamado á las altas regiones.

Parece como cierto que el Sr. Acuña opina por la suspensión del actual municipio para lo que no encuentra causa el Diputado Sr. Lafuente.

Esto hará retrasar la solución del expediente al que precede una memoria descriptiva hecha con notable imparcialidad por el primer oficial de este Gobierno, el inteligente y activo joven D. Lucio Pérez.

Han sido indultados de la pena de muerte, que en causa por asesinato se fué impuesta por la Audiencia de lo criminal de esta ciudad, Antonio de Lis (a) *Catoño* y Domingo Redondo (a) *Chato*, vecinos de Peñaranda de Bracamonte.

El Ministro de Gracia y Justicia ha puesto á la firma de S. M. la Reina un decreto concediendo el título de Excelentísimo al Cabildo Metropolitano de Burgos.

Con bastante fundamento podemos adelantar que se trata de reorganizar el personal de la sección de cuentas de la Diputación provincial.

Se han desestimado varios recursos de alzada interpuestos por algunos pueblos del partido de Ledesma sobre nombramiento de médicos titulares.

La Congregación del Sagrado Corazón de Jesús y el Apostolado de la Oración celebrará su función mensual el día 6 primer viernes de mes. La misa y comunión general serán á las siete y media. Los ejercicios de la tarde á las cinco y media. Habrá sermón.

Los opositores á las cátedras de Agricultura, vacantes en los Institutos de Albacete, Cabra, Cadiz, Canarias, Guadalajara, Huesca, Lérida, Pamplona, Segovia, Teruel, Victoria, Figueras, Mahón y Tapia, se presentarán el día 4 del próximo mes de Noviembre, á las doce y media de la tarde, en el aula número 2 del Instituto del Cardenal Cisneros (Reyes 4), á fin de verificar el primer ejercicio.

—Los de la Cátedra de Historia general del derecho español, vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad central, se presentarán el día 5 de Noviembre próximo á las cuatro de la tarde, en el salón de Grados de la Facultad de Derecho en la Universidad central, á fin de proceder al sorteo de trincas.

Se nos dice que ha sido trasladado con ascenso el Sr. Fiscal de esta Audiencia de lo criminal D. Alvaro Becerra del Toro. Damos la enhorabuena por su ascenso al celoso funcionario y sentimos su forzosa ausencia de entre nosotros.

## VARIEDADES

### RETRACTACIÓN DE UN LIBREPENSADOR

Amigos y compañeros:

*Ego sum.* Yo soy aquel que tantas veces os he dicho, en público y en privado, que la existencia de Dios era dudosa, tan dudosa que la ciencia no la reconocía.

*Ego sum.* Yo soy aquel que os presentaba á los sacerdotes católicos como á fieras del desierto, personas sin corazón, é informados por el egoísmo y por el deseo de dominar las conciencias para explotar el mundo á su antojo.

*Ego sum.* Yo soy aquel que en España y fuera de ella me constituí en defensor de la libertad de pensamiento y de conciencia.

Algunos de vosotros me habéis conocido en una posición social desahogada, adorado por una esposa encantadora y querido de mis hijos en quienes idolatraba; creía en mi soberbia ser omnipotente; creía ser un sabio, porque os traducía á mi antojo algún pasaje de la Biblia: esta era toda mi sabiduría, nada. Llegó un día en que el Señor de todo lo creado se cansó de mi necio orgullo y quiso

abatirlo; ¿sabéis cómo lo consiguió? reduciéndome á la última miseria, arrebatándome la esposa y los hijos y haciendo que los amigos me despreciaran. ¿Por qué? ¿no soy el mismo de otros tiempos, cuando en medio de la orgía y la crápula me adulabais? ¿porque desapareció mi fortuna me despreciáis?

Hechas en mi ánimo estas ó parecidas reflexiones, me propuse desaparecer de la sociedad y quitarme una vida que me era odiosa y detestable. Cuando mi diestra empuñaba el arma homicida para ejecutar tan fatal resolución, ese mismo *pensamiento libre* me dijo que tenía un alma, y que de ella debía dar á Dios estrecha cuenta.

Sin saber cómo, ni quién me condujo, me ví en la iglesia de los católicos, en el mismo día que se conmemoraba la dedicación del templo metropolitano á Nuestra Señora en su gloriosa Asunción á los Cielos. Me hallaba frente al púlpito: no era posible que el predicador me distinguiese entre los innumerables fieles, y aunque así hubiera sido, no me conocía, porque sabéis muy bien que en veintitres años no me había acercado á un templo católico sino para escarnerarlo. En un arranque de entusiasmo por las glorias de María, exclama el ministro del Señor: «El que esté impuro que no permanezca en este sagrado lugar.» Avergonzado y creyendo directa la alusión, salí á la calle, horrible vértigo se apoderó de mi ánimo, y no me atrevía á levantar la cabeza ante mis semejantes. ¿Por qué? porque la conciencia me acusaba. ¿Y quién impulsó á mi conciencia? El Supremo Hacedor que, cansado de mi descarada impiedad, no quería que profanase su santa Casa. ¿Quién me obligaba? ¿Quién torcía mi voluntad, siempre indomable? Algunos que fuisteis compañeros de armas durante la guerra civil, me habéis visto impertérrito ante el plomo enemigo, y no habéis dudado de mi valor personal, puesto que os consta. ¿Por qué, pues, temblaba como azogado al oír la palabra de un sacerdote, que ni siquiera notó mi presencia en el templo? La conciencia me decía que no había obrado bien, y mi infortunio es el castigo de mi impiedad.

Veintitres años he vivido en el error de que el hombre lo puede todo y de que no existía Dios. Ahora me arrepiento de todas veras. Sabéis muy bien, amigos, que Dios existe; en el fondo de nuestros corazones lo tenemos escrito; no dudamos de su infinita sabiduría y sin embargo *blasonamos de lo contrario*.

Me retracto y abjuro solemnemente de toda idea que haya proferido contra la existencia del Ser Supremo y demás dogmas de la Santa Iglesia.

Pido humildemente perdón á cuantos me hayan oído propagar doctrinas heréticas. Ruego á Dios que así como se ha dignado iluminar mi entendimiento se sirva concederos su gracia para que abjuréis de falsas creencias y podáis disfrutar, como yo disfruto, de una tranquilidad cual solo conocen los que obran bien.

Sé que al llegar estos renglones á vuestras manos, os mofaréis, me insultaréis y despreciaréis, y acaso alguno habrá que emplee la calumnia como arma para combatirme; dispuesto estoy á todo con resignación cristiana.

Y para que sirva de ejemplo á algunos incautos que todavía siguen descarriados, hago esta retractación pública, dispuesto á repetirla en todos sitios y ocasiones que sea necesario *ad majorem gloriam Dei*.

Valencia 15 de Octubre de 1891.—  
JULIO MIGUEL VENTURA (*Ex Fide Dei*).

(De la Revista «*Valencia cristiana*»)

Salamanca.—Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez

# SECCION DE ANUNCIOS

## ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

Se curan con los acreditados BOLOS ANTIGASTRÁLGICOS del doctor en Medicina y Farmacia D. Felix Martín.

La experiencia de diez y seis años ha demostrado su eficacia, tanto en la dolencia que aquejaba al autor de esta especialidad, como en los enfermos que acudían á su consulta.

Depósito, por mayor y menor, en la nueva farmacia y droguería, plazuela del teatro del Liceo, número 38, en Salamanca.

## COLEGIO DE SAN CASIANO

PLAZUELA DE SANTA EULALIA, NÚMERO 4

DIRECTOR

D. EUSEBIO SÁNCHEZ GOMEZ

## TALLER DE CALDERERÍA Y ESTUFISTA DE JOSÉ CHIMENO

AFUERAS DE LA PUERTA DE ZAMORA, SALAMANCA

Se hacen toda clase de reparaciones en máquinas de vapor.

Se colocan cocinas económicas y estufas y toda clase de caloríferos, á precios económicos.

## ATENEO SALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

DIRECTOR PROPIETARIO

DON MANUEL DURÁN ARAUJO

Desde el día 1.º de Septiembre queda abierta la matrícula para los estudios generales de segunda enseñanza, durante el curso académico de 1891 en 92, en este antiguo y acreditado establecimiento que se halla incorporado al Instituto provincial.

Pensiones módicas al alcance de todas las familias. Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos; y se remiten Reglamentos *gratis* á quien los pida, dirigiéndose al Director, plaza de los Menores, número 1.º, Salamanca.

## SE VENDEN

dos casas de reciente construcción, señalada una con el número 28 de la calle de Zamora y situada otra en la calle del Sol.

En la primera informarán.

## SE VENDE

la casa palacio calle de Zamora, número 24 y la panera contigua.

Para su precio y condiciones informará D. Vicente Murga.

## COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO

DIRECTOR PROPIETARIO

DON JOSÉ FORCAT LABRADOR

Este centro de enseñanza establecido en Vitigudino con la protección de su digno Ayuntamiento cuenta con un magnífico y espacioso local construido exprofeso para colegio, con material de estudio que puede competir ventajosamente con el de los mejores de su clase y con número suficiente de profesores todos titulados en las Facultades de Ciencias ó Letras.

ENSEÑANZA DEL COLEGIO

Las asignaturas del bachillerato hasta la obtención del título; los estudios del preparatorio en las Facultades de Ciencias, Filosofía y Derecho. La preparación para el ingreso en las carreras militar, Aduanas y Topógrafos.

Para los estudios de segunda enseñanza queda abierta la matrícula desde el 1.º de Septiembre en este establecimiento, cuyos estudios tienen validez académica.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Las pensiones son excesivamente módicas

Para detalles pidanse reglamentos al Director.

## Academia Politécnica

En este centro, inaugurado en Salamanca el día 15 de Marzo próximo pasado, se obtiene:

1.º La preparación para carreras especiales, principalmente las de aduanas, topógrafos, oficiales de telégrafos, ayudantes de obras públicas, Banco de España y comercio en toda su extensión y aplicaciones.

2.º De todas las asignaturas del bachillerato; advirtiéndose á los que no tengan hoy ninguna asignatura aprobada de esta enseñanza, pueden obtener el título de Bachiller en un plazo breve, de ocho á doce meses, según la capacidad y aplicación del alumno.

3.º Extensiva á las asignaturas que comprenden cada una de las facultades que se cursan en esta Universidad, ajustándose en lo posible á los programas oficiales y explicación del catedrático de la asignatura.

### HONORARIOS

	Pesetas.
Por las asignaturas de un grupo en cualquiera de las carreras especiales, un mes.	25
Por las de dos ó más en id.	40
Independientemente en la carrera de comercio, por las asignaturas Aritmética mercantil, Teneduría de libros por partida doble y Código Comercial.	15
Por una asignatura de la segunda enseñanza.	10
Por dos id.	15
Por las de un grupo.	20
Por la preparación del Grado hasta la obtención del título.	300
Por una de facultad.	42
Por dos id.	60
Por tres id.	50

Se admiten alumnos internos á precios convencionales.

OBSERVACION.—Continúa abierta al público la matrícula para este establecimiento en el colegio *Ateneo Salmantino*, donde el Director de la academia, D. RAFAEL GONZALEZ RUANO, dará toda clase de detalles.

## LIBRERÍA

DE

# MANUEL HERNANDEZ

RUA, 4, SALAMANCA

Libros de texto para todas las Facultades, Institutos, Seminarios y Escuelas Normales.

## VENTA DE MADERAS

Se venden de negrillo y chopo para construcción y otros usos; en la huerta denominada «Salas Bajas», propiedad del Sr. Marqués de Castellanos, sita en término de Tejares colindante con el arroyo del Zurguén.

Para contratar, en Salamanca, oficinas de la casa del Sr. Marqués de Castellanos, calle de San Pablo.

## PEQUEÑECES.....

(CUARTA EDICIÓN)

Acaba de recibirse en la librería de D. Manuel Hernández, Rua, 4, Salamanca.